

La Voz de Galicia

SUSCRIPCION
 En LA CORUSA, al mes..... 3 ptas.
 En la region gallega, trimestre. 6 —
 Fuera de la region, idem..... 6,50 —
 Extranjero, al año..... 60 —
 PAGO ADELANTADO

Este periódico es el de mayor tirada y circula en la capital y en la region gallega

Fundador, D. JUAN FERNANDEZ LATOURRE

TRES EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS
 En sexta plana, la linea..... 0,07 ptas
 En quinta idem, idem..... 0,40 —
 En cuarta idem, idem..... 0,50 —
 En tercera idem, idem..... 0,75 —
 En segunda idem, idem..... 1,25 —
 PAGO ADELANTADO

Oficinas y talleres Santiago nº 1 y Travesía de Montoto nº 6.

Las riquezas del país gallego

BUSCANDO EL ORO

CUARZOS Y ALUVIONES

La constitución geológica del terreno es favorable a la exploración de este metal en Galicia; pues todos los autores están conformes en que su aparición es más frecuente en los tramos secundarios asociado al cuarzo, y diseminado entre las pizarras arcillosas, talcosa y cloritosa; y además con los óxidos de hierro, en particular la limonita; y en general, unido a los sulfuros, como son las pirritas de cobre, hierro y arsenicales, que predominan en las formaciones cambrianas y silurianas, muy abundantes en esta región.

Hubo época de mucha actividad investigando el oro gallego; todavía hay gente que no está convencida de que fuese fracaso la empresa que invirtió gran capital en las labores de reconocimiento, efectuadas por la zona de Zas, montes de Brandomil, Brandoñas y Fosos de Vilar, donde se acumuló maquinaria costosa, construyéndose sólidos edificios para la instalación. Los filones de cuarzo estaban a la vista, su contenido en oro había sido determinado, la inclinación de ellos aconsejaba el sistema de pozos, empezando en seguida su perforación, a ver si ensanchaban en profundidad y ganaban en ley de riqueza. A medida que los trabajos avanzaban, el agua iba aumentando, estableciéndose contra la inundación una verdadera lucha con todos los aparatos de desagüe inventados hasta el día. Esta faena de agotar los pozos no se pudo vencer, teniéndose que abandonar los proyectos que entonces había, de explotaciones auríferas en Monte de Oro, que así se llama el sitio en donde más excavaciones se hicieron.

Con mayor acierto, por las condiciones del terreno que permitía penetrar en su interior por medio de galerías, comenzaron otros mineros, ingleses como los anteriores, una extracción de materia cuarzoza cerca de Corcoesto, pueblo del Ayuntamiento de Cabana. Gracias a la constancia y conocimientos técnicos del director, y valiéndose solamente de los modestos medios que tenía a mano en aquella comarca, se logró ir colocando lo que precisaba el arranque y la oficina de beneficio, hasta conseguir el deseado metal. Al cabo de algunos años de continua labor, había obtenido la empresa, según declaración oficial, unos 50.000 gramos, demostrándose por lo tanto, la existencia del oro en Galicia.

En Montero se encontraron varios filones de pirita arsenical y al analizar las muestras se observó con sorpresa que la ley aurífera era crecida, y debido a esto se consideró mejor su aprovechamiento, dándole la preferencia al metal y no al metaloide. No muy lejos de tal yacimiento, en Teijeiro, acaso continuación del anterior, apareció otro grupo filoniano de igual naturaleza, que sigue hasta la parte de Sobrado.

Antes, en Cobas, levantaron los franceses un gran taller de concentración del mineral cercano, obteniendo en las pruebas verificadas allí más de 250 gramos de oro en tonelada, siendo abandonado este establecimiento de preparación mecánica por causa de las vicisitudes de la guerra. De no ser así, hoy habría en nuestra provincia un gran centro de producción aurífera.

Estos filones cuarzozos son denominados por los ingleses: "free millina ores", a los que contiene el oro libre; y "refractory ores" cuando se presenta combinado con otros cuerpos. Se encuentran algunas masas en las que en su principio aparece el citado metal suelto y en el fondo de ellas está convertido en sulfuro, telururo, o seleniuro. Pertenecen a la segunda clase, los de Galicia, observados hasta ahora en las investigaciones hechas, y cuyos procedimientos para separar el oro, fueron descubiertos el año 1887 por Mr. Arthur el Forest, de Glasgow.

la barrera de contención y dando salida a las aguas allí acumuladas. Pues ni en el techo y paredes existen vestigios, ni en el fondo del paso construido se observaron más indicios que los producidos por los efectos de aluvión, ya conocidos en el cauce, antes y después del renombrao túnel.

Comprendemos perfectamente la sugestión que causa cuando se examina un trozo de cuarzo lleno de brillantes salpicaduras; el fondo de una batea con arenas y pejitas doradas; los restos de la copela o de un crisol con el botón obtenido en el análisis; y la pepita, en fin, como la mayor manifestación de la existencia del mal llamado vil metal, en la Naturaleza. Así se pueden explicar ciertos fracasos, que impulsados más bien por la ambición que por la reflexión, dieron lugar a que los negocios de la industria aurífera no prosperasen como merecían. Industria que todavía se halla en mantillas, pues es indudable que si aquí se hubieran aplicado las energías como en otros países productores, el resultado sería análogo; y no se debe juzgar el crédito del negocio por el éxito de los tanteos verificados en los distintos sitios de la región.

Si fuera posible analizar en el terreno las muestras que se van encontrando, facilitaría mucho el hallazgo de la materia aurífera que se busca, desarrollándose con mayor intensidad el afán de conseguir tan preciado mineral. Sobre una receta publicada por un doctor norteamericano trataremos en el próximo artículo.

RAMON DEL CUETO

PROBLEMAS REGIONALES

La redención de los Foros y la Asamblea de Santiago

Para resolver el problema tan debatido de los foros, que ha ocasionado hasta ahora numerosos litigios por el pago del canon y gran pérdida de tiempo, es indeclinable, como punto de partida y premisa necesaria, determinar antes la naturaleza de la cuestión por las consecuencias que pueden derivarse para las partes.

En este sentido, representando para la región gallega los foros y demás gravámenes similares un capital de algunos millones, salta a la vista que dicho problema reviste un carácter económico muy agudo, que originaría, sin una solución equitativa y de igualdad, la ruina del dominio directo o del útil.

La del primero, porque, en general, depende su situación económica y su principal fuente de riqueza, de las rentas forestales, amenazadas de perderse y agotarse por la confabulación de los utilitarios, extendida ya en todas las comarcas gravadas, burlando y eximiéndose sistemáticamente del cumplimiento de una obligación legítima, muy digna de respeto y alabanzas por parte de los llevadores, puesto que sin ella, sin su constitución, no les sería dable disfrutar los bienes que hoy poseen y forman su hacienda.

La del segundo, porque acordada la consolidación de ambos dominios a medio de reversión en favor del dueño directo, sobrevendría el aniquilamiento y la muerte del propietario gallego, que a través de siglos y de algunas generaciones, con desvelos, sacrificios y esfuerzos inusitados y a fuerza de muchísimas privaciones, viene cultivando y mejorando grandemente las fincas en la con-

fianza de que no les serán arrebatadas en ningún tiempo, so pena de provocarse en Galicia un grave conflicto de aspecto eminentemente social.

De lo anterior, que está calado en la realidad de los hechos, se deduce la urgente necesidad de poner remedio al mal con una solución armónica que reconozca y trate por igual, en lo posible, todos los derechos adquiridos al amparo de las convenciones y de las reglas consuetudinarias.

Corresponde, pues, al Estado, acordar la redención, pero forzosa, de los foros y demás gravámenes similares, y se acabará este pleito tan viejo e inquietante.

La forma y condiciones de la redención han de ser también reservadas al Estado, que debe fijarlas e imponerlas sin esperar al resultado — seguramente negativo—de la Asamblea a celebrar en Santiago, inspirándose en lo sustancial en las sabias ensiñanzas contenidas acerca del particular en la Memoria del eminente juriconsulto gallego D. José Féréz Porto.

He de hacer constar que no soy ni dueño directo ni útil, y que, por tanto, no me ciega la pasión por ningún lado. El modesto juicio expuesto está avalorado por la intervención que he tenido en cuestiones judiciales de esta índole.

JOAQUIN FERNANDEZ LUCES.

MADRID

Sol de primavera

"Hemos florecido las lilas y yo", decía Barbey D'Aureville en una carta a su editor. Aquel espíritu sutil, tan enamorado de la elegancia, tenía un justo concepto de la distinción y exhibía a las primeras flores primaverales del ciudadano baldón de la cursilería. Tal vez eran muy otros los tiempos. Hoy, la frase del novelista provocaría una punzante sonrisa en los labios viciados de esta generación desengañada prematuramente. La misma sonrisa con que los madrileños desocupados acogen las opulentas lilas de la Casa de Campo, que los vendedores ofrecen en la Puerta del Sol a la modistilla y a la mecanógrafa sensible, cuando los talleres y las oficinas abren las puertas de sus jaulas a la inquieta bandada femenina.

Esta mañana diáfana, apacible, llena de claridad azul, he recordado la frase del autor de "Las diablucas". Es el primer día primavera, con un sol líbico y un cielo transparente por donde las nubes—tenues girones de gasa—discurren incógnitas. En las frondas del Retiro, húmedas todavía de las pasadas lluvias, los gorriones se persiguen alocados, y al través de los árboles, por las estrechas veredas, se descubre a veces el lento caminar de alguna pareja de novios que el romanticismo de la hora arrauca al encierro de la Universidad y del tablero. A veces, es un anciano de cabeza cana, el que pasa.

Y en torno al estanque y en la Rosaleda y en el parque, grupos de niños hacen jugando sus ensayos de personas mayores. Una señorita de medias zurcidas, sueña leyendo el libro preferido, y una dama cautiva pasea meditativa, pensando sobre el suelo dorado por el sol la negra sombra de sus velos. Hele el aire a tierra, a hierba mojada, a flor de manzano, y entre los árboles, todavía desnudos, las copas de los eucaliptos cabecean con gravedad soñolienta.

Fuera de este recinto, en las calles frías y frías que apestan a gasolina y a asfalto, las gentes se empujan, acoradas por el afán cotidiano, entre un ruido estridente profanador de la paz refugiada en los jardines. Las mil voces de la ciudad hablan solo de ambiciones, de codicias, de envidias, de soberbía. A las puertas del jardín, engarbiados a las reses, los siete pecados capitales se han puesto a gritar. Pero ni la pareja de enamorados, ni los niños, ni el anciano melancólico, ni la joven lectora, ni la dama meditativa oyen el llamamiento de la tentación.

De lejos, de más lejos, desde más allá de las bellas aguas mediterráneas, llegan ecos de epepeya. Un aviador acaba de realizar la heroica hazaña de jugarse la vida, con el rasgo generoso de la juventud, acaso en una mañana como esta. Y ha merecido bien de la patria agradecida. Pudo parecer en la proeza, y pasada la emoción de la noticia, le hubiésemos olvidado. Pero hay alguien a quien nadie consolara en la vida.

La gloria, la triste gloria humana, ha entrado también en los jardines. Hace unos meses. Pudo Franco, el jefe de los legionarios, nos leía una carta que yo no he conseguido olvidar aun. Era la sonriente resignación de un caído. Ofreció su vida a la gloria, y la gloria no quiso aceptarla, dejándola en la carne mutilada. Y la gloria es así que ha venido a los jardines: un cuerpo joven que se balancea entre la madera de dos mulatas.

El asalto al expreso de Andalucía

Asesinato de dos ambulantes de Correos

LA FATALIDAD

(POR TELEFONO).—MADRID 13

Como detalle de la fatalidad que arastró a la muerte al oficial de la ambulancia D. Angel Ors, se refiere que no le correspondía realizar el viaje como ambulante en el expreso del viernes, sino a su compañero D. Francisco Fernández Cívico.

Con éste, y previa autorización de sus jefes, convino el Sr. Ors en adelantar su turno, con objeto de pasar unos días en Sevilla; bien ajeno a la terrible suerte que le esperaba.

LOS SERVIDORES DEL COCHE RESTAURANT SON LLAMADOS A DECLARAR

Complimentando un exhorto del Juzgado de instrucción de Córdoba, hubieron de presentarse en el Juzgado del distrito del Hospicio de esta Corte los cocineros, pinches y camareros del vagón restaurant del expreso de Andalucía.

A juzgar por el tiempo que invertieron en el Juzgado, la declaración debe haber sido muy extensa, creyéndose que habrán explicado como salieron de Madrid con el expreso, llegando hasta Santa Cruz de Madaia sin haber observado nada de particular, y allí esperaron el tren ascendente en que, como de ordinario, regresaron a la Corte.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

El fiscal de S. M., enterado de que se trata de delitos que requieren una actuación rápida que debe realizarse con independencia de otros trabajos, a fin de lograr la mayor prontitud y eficacia en la tramitación, ha dispuesto que la Audiencia de Córdoba designe un juez especial que entienda en el asunto del expreso de Andalucía.

Créese que el nombramiento recaerá en un magistrado de la Audiencia provincial cordobesa.

LOZANO PRESENTA EL SUCESO

Quienes trataban al ambulante señor Lozano, aseguran que este funcionario venía estando muy preocupado de algún tiempo a esta parte, y puede asegurarse que presentía el suceso.

Parece que durante la anterior expedición, había tenido una conversación con uno de sus compañeros de Córdoba, en la cual, poco más o menos, le había dicho lo siguiente:

—No he de ocultarle que no las tengo todas conmigo desde que me destinaron a esta línea, y pudiera añadirte que

tengo verdadero miedo, pues cada día son más y más cuantiosos los valores que traemos en la caja, y tú sabes las pocas seguridades que tiene el coche en que venimos.

Parece que el empleado de Correos a quien hizo estas manifestaciones, trató de calmarle, haciéndole comprender que estaba equivocado; pero el Sr. Lozano agregó:

—Todo eso está muy bien; pero no olvides tampoco que no hace aún mucho tiempo, alguien, que todavía no pudo ser descubierto, rompió con un diamante el cristal de una de las ventanillas de este coche, haciendo en él un agujero en sitio que no era para dar de sus intenciones.

PREPARANDO UN FUNERAL POR ORS Y LOZANO

Esta tarde se han reunido los funcionarios del Cuerpo de Correos para adoptar acuerdos relativos al modo de honrar la memoria de los ambulantes Sres. Lozano y Ors, entre cuyos actos figura el de celebrar solemnes honras fúnebres en su sufragio.

NO ACTUARA JUEZ MILITAR

Ha resultado incierta la noticia de que se designaría juez militar para actuar en el asunto del asesinato de los ambulantes de Correos.

Seguirá interviniendo la jurisdicción civil.

DECLARAN UNOS PEATONES

Ante el juez instructor declararon hoy los peatones que prestaban servicio entre Marmolejo, Villa del Río y Montero. Confirmaron cuanto se vino diciendo.

También declaró el interventor del expreso D. Alberto Pose.

DEL SUMARIO SE ENCARGA EL JUEZ MILITAR

Desde Córdoba dicen que fué designado el juez instructor de la plaza, comandante D. Rafael Sánchez Gómez, para continuar instruyendo las diligencias iniciadas con motivo del asesinato de los ambulantes de Correos, señores Lozano y Ors.

FEBUS

(Respondiendo a discretas peticiones de la censura, suprimidas de la presente información determinadas referencias, por si ellas pudieran entorpecer, al divulgarse, la acción de las autoridades).

La emisión de Obligaciones del Tesoro

Era ayer el día señalado para la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 700 millones de pesetas, con interés a razón del 5 por 100 anual y plazo de cuatro años y con prima de amortización del 1 por 100 a satisfacer al vencimiento en 15 de abril de 1928.

En primer término habría de declararse esta emisión a canjear a la par las obligaciones a seis meses con interés del 4 y medio por 100, que ayer vencían, por un importe total de 396.202.000 pesetas.

Así que la suscripción a metálico quedaba reducida a poco más de 300 millones, pues era natural que los tenedores de títulos a 4 y medio se acogiesen al canje beneficioso que se les presentaba. Igualmente confiábase en el excelente éxito de la suscripción en metálico, pues abunda en esta ocasión en los rentistas, a los pocos días de cobrar el cupón de abril, el numerario disponible y la emisión en los términos en que se ofrece al público con el interés efectivo del 5,25 por 100 y tratándose de valores a la vista, ofrece una ventajosa colocación del capital.

Estaba, por lo tanto, descontado que la emisión se cubriría repetidamente, lo que la realidad ha confirmado, pudiendo anticiparse, en vista del éxito, que el tipo de coeficiente para el prorrateo ha de ser bastante bajo.

Si en el mes próximo se recogen los 21.800.000 pesetas que se trata de reembolsar, la cifra de obligaciones del Tesoro en circulación habrá aumentado, cambiando la emisión de ayer a 4.028 millones de pesetas.

EN LA CORUSA

El capital coruñés acudió con entusiasmo a la operación. Desde las diez de la mañana, el movimiento en la sucursal del Banco de España fué activísimo y durante toda la tarde y noche los empleados de aquel establecimiento trabajaron incansablemente, recibiendo y formalizando las demandas de suscripción y canje de obligaciones, intervinidas por los corredores de comercio de la plaza.

Puede juzgarse del atractivo que la operación ofrecía por la cifra de 165 millones 592.500 pesetas a que alcanzó lo suscrito en la Coruña.

Como el importe de la emisión para suscripción en metálico no alcanzaba más que a unos 300 millones de pesetas para toda España, la cifra representa

bastante más de la mitad del valor de la emisión. Claro está que cubierta ésta quince veces en España, según datos de última hora, se hará el oportuno prorrateo, disminuyendo considerablemente la cantidad suscrita en La Coruña que realmente tendrá parte en la operación.

El esfuerzo efectuado en esta ocasión por La Coruña constituye un gran triunfo, y se cree que, con excepción de las provincias vascongadas donde el privilegio de no abonarse cantidades par timbre da muchas más facilidades, ocupará en esta suscripción uno de los primeros lugares entre las demás ciudades de España.

Por de pronto, es de señalar en honor del personal del Banco en La Coruña, que así como en el anterior empréstito de 4 de noviembre de 1923, último que se efectuó, había aumentado la suscripción en 30 millones a la más elevada de años atrás, la suscripción efectuada ayer, aumentó en 64 millones y medio a la legada en 1923.

El número de operaciones efectuadas ayer fué de 496, mientras que en el último empréstito sólo se habían logrado a realizar 399.

Todo esto da una idea del enorme trabajo y del gran movimiento de fondos habido.

Solo la Casa de los señores Sobrinos de José Pastor ha suscrito por 123 millones, incluyendo en esa cifra la suma suscrita por la Junta de Obras del Puerto.

El Banco de La Coruña se suscribió por 19 millones; D. José Sanjurjo Camino, por cuatro millones; D. Eladio Pérez, por dos y medio; el Banco Español del Río de la Plata, por tres millones; D. Marcelino Echevarría, de Betanzos, diez; D. Narciso Obaniza, dos; Hijos de A. Núñez, de Betanzos, dos millones 263.000 pesetas y D. Enrique Prieto Villabrille, 500.000 pesetas.

El importe de lo intervenido por los diferentes corredores de Comercio, se reparte así: D. Laureano Martínez, cuarenta millones; D. Pablo I. Boura, 38 y medio; D. Felipe Pérez, 32; D. José Pita, 30; D. Eduardo Sanjurjo Camino, 25.

En las primeras horas de la madrugada, todavía continuaban los funcionarios del Banco de España trabajando en nuestra sucursal, ultimando la formalización de las operaciones.

(Por telefonos).—MADRID 15

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES Durante la mañana hubo muy poca animación de público en las oficinas del Banco de España, para solicitar obligaciones del Tesoro al cinco por ciento, cuya suscripción se hizo hoy.

La mayoría de las suscripciones fueron los Bancos y banqueros.

Se suscribieron 304 millones, cuyo reembolso se había pedido.

En Madrid fueron suscritos cien millones.

En provincias la suscripción estuvo



MIÉRCOLES SANTO

El miércoles santo, día 16, se celebrarán solemnes Tinieblas, durante el rezo de las horas canónicas de la tarde, en la Colegiata y templos conventuales.

LOS DIVINOS OFICIOS

Se celebrarán, en los templos que a continuación se indican, y a las horas expresadas en el siguiente cuadro:

TEMPLOS	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
R. ó I. Colegiata.....	9 1/2	9 1/2	8 1/2	9 1/2
San Jorge.....	11 1/2	11 1/2	9	9
San Nicolás.....	9	9	8	8
Santiago.....	11	11	8 1/2	8 1/2
Santa Lucía.....	9 1/2	9	8	8
V. O. T.....	7 1/2	7 1/2	6	6
Iglesia de los Jesuitas.....	8	8	8	8
Santo Domingo.....	8	8	8	8
Santa Bárbara.....	11	6 1/2	6	6
Hermanitas de Auxiliados.....	7 1/2	7	6 1/2	6 1/2
Religiosas Terciarias.....	10 1/2	7 1/2	6	6
San Andrés.....	12	7 1/2	6	6
San Roque.....	10	10	6	6
Atocha.....	11	11	6	6
Capuchinas.....	8	8	6 1/2	6 1/2
Salesianas.....	8 1/2	8 1/2	8 1/2	8 1/2
Buen Suceso.....	10	8	6	6
P. P. Capuchinos.....	9	9	7	7

A los Oficios que se celebrarán el Jueves y Viernes Santos, en la parroquia de Santiago, concurrirán el capitán general con los demás generales con mando en plaza y todos los jefes y oficiales de la guarnición, fraucos de servicio.

A los que se verifiquen en San Jorge concurrirá la Corporación municipal.

El viernes en el acto de la Adoración de la Cruz, dichas autoridades harán la tradicional ofrenda en metálico, que después ha de ser repartida entre los pobres de ambas feligresías.

VISITA DE SAGRARIOS

Desde las doce del Jueves Santo, hasta la terminación de los Oficios Divinos del Viernes, se verificará la visita a los Sagrarios de los diez y ocho templos antes citados.

En la capilla de las Religiosas Adoradoras, podrán los fieles visitar el monumento, el Jueves Santo, desde las once de la mañana, a las siete de la tarde.

A las dieciocho y treinta, de dicho día, se cantará el "Miserere".

Los monumentos que lucirán este año son los de costumbre.

LOS SERMONES

El Jueves Santo se pronunciarán los siguientes:

En la Colegiata, a las tres y media de la tarde, después de la solemne ceremonia del Lavatorio, procederá el sermón del Mandato, el canónigo magistral señor Pardal.

También en la capilla de P. P. Capuchinos, a las siete de la tarde, predicará el sermón del Mandato el superior de la residencia.

En la parroquia de Santiago, tendrán la Hora Santa, a las siete y media de la tarde las Marías de los Sagrarios, con un sermón por el R. P. Tiedra, de la Compañía de Jesús.

En la capilla de San Francisco se hará la meditación de la Oración del Huerto.

En la Iglesia parroquial de Santa Lucía, predicará a las siete y media de la tarde el presbítero D. José Sardina.

Los sermones del Viernes Santo serán predicados en los templos que se indican, por los oradores siguientes:

A las seis de la mañana, en San Nicolás, predicará el sermón del Tránsito al Calvario, D. Vicente González Sierra.

De una a tres de la tarde habrá sermón de las "Siete palabras" en el Sagrado Corazón y en la capilla de los reverendos padres Capuchinos. Predicará los el P. Tiedra en el primer templo, y el superior de los Capuchinos, en el segundo.

En Santo Domingo predicará el sermón de Pasión, a las tres de la tarde, el R. P. Feliciano García.

Al anochecer, habrá el sermón de la Soledad en San Nicolás, por el R. P. Romero; en San Francisco, por el R. P. Tiedra y en el Asilo de Ancianos Desamparados, por el capellán Sr. González Sierra.

LAS PROCESIONES

El Viernes Santo, saldrá de la capilla de San Francisco, a las cuatro y media de la tarde, la procesión del Santo Encuentro, que será presidida por las autoridades.

Retirada la procesión habrá el sermón de la Soledad, terminado el cual saldrá la procesión de los "Caladinos" que será presidida por distinguidas damas.

La procesión irá por las siguientes calles:

San Francisco, Tinajas, Plazuelas de Santo Domingo y Santa Bárbara, Herreñas, Damas, Angeles, Plaza de María Pita, Montejo, Tabernas, Parrote, Plaza de la Constitución, Príncipe, Santo Domingo y Tinajas.

Abril.